

procede a finalizar la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma, la cual es aprobada de manera unánime y sin modificaciones, procediendo los asistentes a firmar el acta con lo cual termina la presente Junta a las 13h55.- El Ab. Víctor E. Pinoargote J.; Presidente Ad-Hoc; El Ing. Rolando Díez Sánchez, Gerente General - Secretario, Accionistas; p. ENTALPIA S.A. (Accionista), Carlos Andrés López Barrera, Gerente General; El p. ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. (Accionista), Ab. Víctor E. Pinoargote J.; Apoderado General; El Eduardo Antonio Martínez Bosano, Accionista.-

**CERTIFICO:** Que la presente acta es igual a su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remite en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de Marzo de 2014

ING. ROLANDO DÍEZ SÁNCHEZ  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
ACCESORIOS Y SISTEMAS DEL ECUADOR S.A. ACSIEC CELEBRADA EL  
VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-**

El día veintiocho de marzo de dos mil catorce, en la ciudad de Guayaquil, a las 13h00, en la Ciudadela Las Garzas, calle primera número cien y avenida primera, las siguientes personas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de **ACCESORIOS Y SISTEMAS DEL ECUADOR S.A. ACSIEC**. La compañía **ENTALPIA S.A.**, legalmente representada por su Gerente General, el señor Carlos Andrés López Barrera, representando ocho mil acciones; la compañía **ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.**, legalmente representada por su apoderado general, el abogado Víctor Emiliano Pinoargote Jaramillo, representando ocho mil acciones; el ingeniero Rolando Díez Sánchez, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil acciones; y, el señor Eduardo Antonio Martínez Bosano, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran pagadas parcialmente y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía. Asiste además el Ingeniero Rolando Díez Sánchez, Gerente General de la empresa.

Estado presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2013.-

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

**TERCER PUNTO:** Resolver el destino de las unidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

Estado conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida el Abogado Víctor E. Pinoargote Jaramillo en calidad de Presidente Ad-Hoc y, como Secretario actúa el Gerente General, señor Rolando Díez Sánchez, por así decidirlo los asistentes.-

Luego de ser constada la presencia de todos los accionistas de la compañía por parte del Secretario, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión.-

El Presidente Ad-Hoc toma la palabra y con relación al primer punto del Orden del Día solicita al Secretario que inicie la lectura del informe de la administración y el informe del Comisario correspondientes al año 2013, sometiéndolo ambos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Cumplido la anterior, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resolvió aprobar de manera unánime los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

Se inicia el segundo punto del orden del día, para lo cual se ponen a consideración de los asistentes el Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió por unanimidad aprobar los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para ese mismo periodo.-

Pasado al tercer punto del orden a tratar, se resuelve unánimemente dejar pendiente el reparto de las unidades del presente ejercicio.-

El Secretario procede a consultar a los asistentes si no existen otros temas que tratar, al no haberlos se